

## PRODUCTOS BÁSICOS

# Futuros y opciones sobre granos y oleaginosas

Los productos de referencia globales que usted ya negocia.  
Ahora con el poder de CME Group.

### Descripción general

Los granos y las oleaginosas son recursos renovables cuya oferta global fluctúa constantemente, determinada en gran medida por los ciclos de producción de los cultivos, las condiciones climáticas y los cambios que se presentan en la demanda del mercado global. Los futuros y opciones de granos y oleaginosas de CME Group sirven a productores de materias primas, usuarios finales e intermediarios comerciales que buscan herramientas de administración de riesgo y descubrimiento de precios. Asimismo, estas herramientas brindan a los operadores e inversionistas generadores de liquidez un vehículo para capitalizar las extraordinarias oportunidades que ofrecen estos mercados.

### Contratos

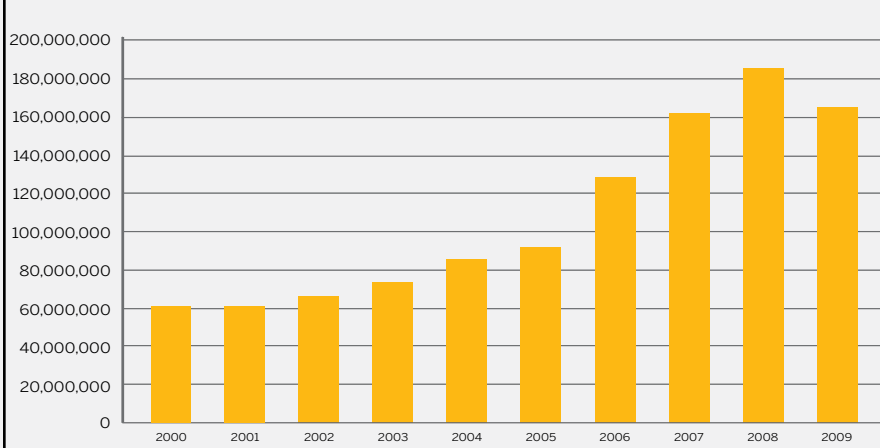
Los futuros y opciones de granos y oleaginosas de CME Group son contratos con entrega física. Las materias primas, que incluyen Maíz, Trigo, Frijol de Soya, Harina y Aceite de soya, Arroz sin Descascarar y Avena, se negocian por vía electrónica durante todo el día y la noche, y en el piso de operaciones durante los horarios de operación regulares.

Ingrese en [www.cmegroup.com/commodities](http://www.cmegroup.com/commodities) para conocer los horarios de operación vigentes para cada plataforma.

### Materias primas de CME Group

Conformado por la fusión del CME y el CBOT, el CME Group ofrece la más amplia gama de futuros y opciones de materias primas de todas las bolsas estadounidenses. En enero de 2008, los productos agrícolas heredados del CBOT migraron a la plataforma de operación electrónica CME Globex, lo que permitió el acceso directo a toda la gama de productos de CME Group desde una única plataforma de operaciones electrónicas.

EL VOLUMEN DE OPCIONES Y FUTUROS DE GRANOS Y SEMILLAS OLEAGINOSAS DE CME GROUP POR AÑO



### Beneficios

- Participación en el descubrimiento de precios globales para los mercados de granos y oleaginosas
- Administración del riesgo de precios relacionado con la compra o venta de granos y oleaginosas
- Oportunidades de arbitraje y por diferenciales con otros granos, oleaginosas, ganado y etanol
- Mercados líquidos, profundos y transparentes
- Plataformas de operación a elección del cliente: electrónica o a viva voz
- Integridad financiera de la Cámara de Compensación del CME

Para obtener más información sobre los futuros y opciones de granos de CME Group, ingrese en [www.cmegroup.com/commodities](http://www.cmegroup.com/commodities).

# ESPECIFICACIONES DE LOS CONTRATOS

FUTUROS DE MAÍZ (ESTÁNDAR Y MINI)	
Tamaño del Contrato	Estándar: 5.000 bushels Mini: 1.000 bushels
Grado de Calidad de Entrega	Amarillo n.º 2 al valor nominal; otras calidades son aceptables para la entrega con premios o descuentos. Consulte las normas y reglas para obtener información específica.
Cotización de Precio	Centavos por bushel
Variación Mínima de los Precios	Estándar: 1/4 de centavo por bushel (USD 12,50 por contrato) Mini: 1/8 de centavo por bushel (USD 1,25 por contrato)
Meses de Contrato	Diciembre, marzo, mayo, julio, septiembre
Último Día de Operación	El día laborable anterior al 15.º día calendario del mes de vencimiento del contrato.
Último Día de Entrega	El segundo día laborable siguiente al último día de operación del mes de entrega.
Horario de Operación	Electrónica: 6:00 p. m. – 6:00 a. m. y 9:30 a. m. – 1:15 p. m., (CT), de domingos a viernes A viva voz: 9:30 a. m. – 1:15 p. m., (CT) de lunes a viernes Nota: La operación de los mini contratos electrónica y a viva voz cierra a la 1:45 p. m., CT. La operación de los contratos que vencen cierra al mediodía del último día de operación.
Símbolos	Electrónica de contratos estándares: ZC A viva voz de contratos estándares: C Electrónica de mini contratos: XC A viva voz de mini contratos: YC
Límite de Precio Diario	Treinta centavos (USD 0,30) por bushel (USD 1.500 por contrato para contratos estándares y USD 300 por contrato para mini contratos) por encima o por debajo del precio de liquidación del día anterior con límites que pueden ampliarse hasta cuarenta y cinco centavos (USD 0,45) por bushel y hasta setenta centavos (USD 0,70) por bushel*. No se aplican límites en el mes inmediato (los límites se levantan a partir del Primer día de la posición).
OPCIONES DE MAÍZ (ESTÁNDARES)	
Tamaño del Contrato	Un contrato de futuros de Maíz (de un mes de vencimiento de contrato específico) de 5.000 bushels
Variación Mínima de Precios	1/8 de centavo por bushel (USD 6,25 por contrato)
Intervalos de Precio de Ejercicio (Strike Price)	Los precios de ejercicio serán múltiplos enteros de cinco centavos (USD 0,05) por bushel para los primeros dos meses y de diez centavos (USD 0,10) por bushel para el resto de los meses. Al comienzo de la operación, se listan todos los precios de ejercicio en un rango de aproximadamente el 50% del precio de ejercicio al dinero*.
Meses de contrato	Diciembre, marzo, mayo, julio, septiembre; un contrato de opciones (serial) mensual se cotiza cuando el mes inmediato no es un contrato de opciones estándar. El contrato de opciones mensual se ejerce respecto del contrato de futuros más próximo. Por ejemplo, un contrato de opciones seriales de agosto se ejerce respecto de una posición en futuros de septiembre.
Último Día de Operación	Para contratos de opciones estándares: El último viernes que precede en, al menos, dos días laborables al primer día de aviso del mes de vencimiento del contrato de futuros de Maíz correspondiente. Para contratos de opciones seriales: El último viernes que precede en, al menos, dos días laborables al último día laborable del mes anterior al mes de vencimiento de la opción.
Ejercicio	El comprador de una opción sobre futuros puede ejercer la opción en cualquier día laborable antes de la fecha de vencimiento mediante aviso a la Cámara de Compensación de CME antes de las 6:00 p. m., horario del centro EE.UU. (CT). El ejercicio de la opción da lugar a una posición en el mercado de futuros subyacente. Las opciones en el dinero en el último día de operación se ejercen automáticamente.
Vencimiento	Las opciones sobre futuros de Maíz no ejercidas vencen a las 7:00 p. m., CT, del último día de operación.
Horario de Operación	Electrónica: 6:00 p. m. – 6:00 a. m. y 9:30 a. m. – 1:15 p. m., CT, de domingos a viernes A viva voz: 9:30 a. m. – 1:15 p. m., CT, de lunes a viernes
Símbolos	Electrónica: OZC A viva voz: CY para opciones de compra (calls)/PY para opciones de venta (puts)
Límite de Precio Diario	Los límites de precios diarios de las opciones y los niveles ampliados son los mismos que los de los contratos de futuros de Maíz subyacentes.

\*Para conocer las normas y reglas detalladas, ingrese en <http://www.cmegroup.com/rulebook/cbot-rulebook-listing.html> y seleccione el producto de su interés.

FUTUROS DE AVENA	
Tamaño del Contrato	5.000 bushels
Descripción	Pesada n.º 2 y n.º 1 al valor nominal; otras calidades son aceptables para la entrega con premios o descuentos. Consulte las normas y reglas para obtener información específica.
Cotización de Precio	Centavos por bushel
Variación Mínima de Precios	1/4 de centavo por bushel (USD 12,50 por contrato)
Meses de Contrato	Julio, septiembre, diciembre, marzo, mayo
Último Día de Operación	El día laborable anterior al 15.º día calendario del mes de vencimiento del contrato.
Último Día de Entrega	El séptimo día laborable siguiente al último día de operación del mes de entrega.
Horario de Operación	Electrónica: 6:00 p. m. – 6:00 a. m. y 9:30 a. m. – 1:15 p. m., CT, de domingos a viernes A viva voz: 9:30 a. m. – 1:15 p. m., CT, de lunes a viernes La operación de contratos que vencen cierra al mediodía del último día de operación.
Símbolos	Electrónica: ZO A viva voz: O
Límite de Precio Diario	Veinte centavos (USD 0,20) por bushel (USD 1.000 por contrato) por encima o por debajo del precio de liquidación del día anterior con límites que pueden ampliarse hasta treinta centavos (USD 0,30) por bushel y hasta cuarenta y cinco centavos (USD 0,45) por bushel*. No se aplican límites en el mes inmediato (los límites se levantan a partir del Primer día de la posición).
OPCIONES DE AVENA	
Tamaño del Contrato	Un contrato de futuros de Avena (de un mes de vencimiento de contrato específico) de 5.000 bushels
Variación Mínima de Precios	1/8 de centavo por bushel (USD 6,25 por contrato)
Intervalos del Precio e Ejercicio (Strike Price)	Los precios de ejercicio serán múltiplos enteros de cinco centavos (USD 0,05) por bushel para los primeros dos meses y de diez centavos (USD 0,10) por bushel para el resto de los meses. Al comienzo de la operación, se listan todos los precios de ejercicio en un rango de aproximadamente el 50% del precio de ejercicio al dinero*.
Meses de contrato	Julio, septiembre, diciembre, marzo, mayo; un contrato de opciones (serial) mensual se cotiza cuando el mes inmediato no es un contrato de opciones estándar. El contrato de opciones mensual se ejerce respecto del contrato de futuros más próximo. Por ejemplo, un contrato de opciones seriales de agosto se ejerce respecto de una posición en futuros de septiembre.
Último Día de Operación	Para contratos de opciones estándares: El último viernes que precede en, al menos, dos días laborables al primer día de aviso del mes de vencimiento del contrato de futuros de Avena correspondiente. Para contratos de opciones seriales: El último viernes que precede en, al menos, dos días laborables al último día laborable del mes anterior al mes de vencimiento de la opción.
Ejercicio	El comprador de una opción sobre futuros puede ejercer la opción en cualquier día laborable antes de la fecha de vencimiento mediante aviso a la Cámara de Compensación de CME antes de las 6:00 p. m., horario del centro EE.UU. (CT). El ejercicio de la opción da lugar a una posición en el mercado de futuros subyacente antes de la apertura de la siguiente sesión de viva voz. Las opciones en el dinero después del cierre del último día de operación se ejercen automáticamente.
Vencimiento	Las opciones sobre futuros de Avena no ejercida vencen a las 7:00 p. m., horario del centro, del último día de operación.
Horario de Operación	Electrónica: 6:00 p. m. – 6:00 a. m. y 9:30 a. m. – 1:15 p. m., CT, de domingos a viernes A viva voz: 9:30 a. m. – 1:15 p. m., CT, de lunes a viernes
Símbolos	Electrónica: OZO A viva voz: OO para opciones de compra (calls)/OV para opciones de venta (puts)
Límite de Precio Diario	Los límites de precios diarios de las opciones y los niveles ampliados son los mismos que los de los contratos de futuros de Avena subyacentes.

\*Para conocer las normas y reglas detalladas, ingrese en <http://www.cmegroup.com/rulebook/cbot-rulebook-listing.html> y seleccione el producto de su interés.

FUTUROS DE HARINA DE SOYA	
Tamaño del Contrato	100 toneladas (2.000 libras por tonelada corta)
Grado de Calidad de Entrega	Harina de Soya con contenido proteico de 48%
Cotización de Precio	Dólares y centavos por tonelada corta
Variación Mínima de Precios	10 centavos por tonelada (USD 10 por contrato)
Meses de Contrato	Octubre, diciembre, enero, marzo, mayo, julio, agosto, septiembre
Último Día de Operación	El día laborable anterior al 15.º día calendario del mes de vencimiento del contrato.
Último día de Entrega	El segundo día laborable siguiente al último día de operación del mes de entrega.
Horario de Operación	Electrónica: 6:00 p. m. – 6:00 a. m. y 9:30 a. m. – 1:15 p. m., CT, de domingos a viernes A viva voz: 9:30 a. m. – 1:15 p. m., CT, de lunes a viernes La operación de contratos que vencen cierra al mediodía del último día de operación.
Símbolos	Electrónica: ZM A viva voz: SM
Límite de Precio Diario	USD 20 por tonelada corta (USD 2.000 por contrato) por encima o por debajo del precio de liquidación del día anterior con límites que pueden ampliarse hasta USD 30 por unidad de operación y hasta USD 45 por unidad de operación*. No se aplican límites en el mes inmediato (los límites se levantan a partir del Primer día de la posición).
OPCIONES DE HARINA DE SOYA	
Tamaño del Contrato	Un contrato de futuros de harina de soya (de un mes de vencimiento de contrato específico) de 100 toneladas cortas
Variación Mínima de Precios	5 centavos por tonelada corta (USD 5 por contrato)
Intervalos de Precio e Ejercicio (Strike Price)	Los precios de ejercicio serán múltiplos enteros de 5 dólares por tonelada para todos los precios de ejercicio de menos de USD 200 y múltiplos enteros de 10 dólares por tonelada para todos los precios de ejercicio superiores o iguales a USD 200. Al comienzo de la operación, se listan todos los precios de ejercicio en un rango de aproximadamente el 50% del precio de ejercicio a dinero*.
Meses de Contrato	Octubre, diciembre, enero, marzo, mayo, julio, agosto, septiembre; un contrato de opciones (serial) mensual se cotiza cuando el mes inmediato no es un contrato de opciones estándar. El contrato de opciones mensual se ejerce respecto del contrato de futuros más próximo. Por ejemplo, una opción serial de febrero se ejerce respecto de una posición en futuros de marzo.
Último Día de Operación	Para contratos de opciones estándares: El último viernes que precede en, al menos, dos días laborables al primer día de aviso del mes de vencimiento del contrato de futuros de Harina de Soya correspondiente. Para contratos de opciones seriales: El último viernes que precede en, al menos, dos días laborables al último día laborable del mes anterior al mes de vencimiento de la opción.
Ejercicio	El comprador de una opción sobre futuros puede ejercer la opción en cualquier día laborable antes de la fecha de vencimiento mediante aviso a la Cámara de Compensación de CME antes de las 6:00 p. m., horario del centro EE.UU. (CT). El ejercicio de la opción da lugar a una posición en el mercado de futuros subyacente. Las opciones en el dinero en el último día de operación se ejercen automáticamente.
Vencimiento	Las opciones sobre futuros de Harina de Soya no ejercidas de ejercicio vencen a las 7:00 p. m., horario del centro EE.UU. (CT), del último día de operación.
Horario de Operación	Electrónica: 6:00 p. m. – 6:00 a. m. y 9:30 a. m. – 1:15 p. m., CT, de domingos a viernes A viva voz: 9:30 a. m. – 1:15 p. m., CT, de lunes a viernes
Símbolos	Electrónica: OZM A viva voz: MY para opciones de compra (calls)/MZ para opciones de venta (puts)
Límite de Precio Diario	Los límites de precios diarios de las opciones y los niveles ampliados son los mismos que los de los contratos de futuros de Harina de Soya subyacentes.

\*Para conocer las normas y reglas detalladas, ingrese en <http://www.cmegroup.com/rulebook/cbot-rulebook-listing.html> y seleccione el producto de su interés.

FUTUROS DE TRIGO (ESTÁNDAR Y MINI)	
Tamaño del Contrato	Estándar: 5.000 bushels Mini: 1.000 bushels
Grado de Calidad de Entrega	Trigo rojo blando de invierno n.º 2, Trigo rojo duro de invierno n.º 2, Trigo de primavera del norte oscuro n.º 2 y Trigo de primavera del norte n.º 2 al valor nominal; otras calidades son aceptables para la entrega con premios o descuentos. Consulte las normas y reglas para obtener información específica.
Cotización de Precio	Centavos por bushel
Variación Mínima de Precios	Estándar: 1/4 de centavo por bushel (USD 12,50 por contrato) Mini: 1/8 de centavo por bushel (USD 1,25 por contrato)
Meses de Contrato	Julio, septiembre, diciembre, marzo, mayo
Último Día de Operación	El día laborable anterior al 15º día calendario del mes de vencimiento del contrato.
Último día de Entrega	El séptimo día laborable siguiente al último día de operación del mes de entrega.
Horario de Operación	Electrónica de contratos estándares: 6:00 p. m. – 6:00 a. m. y 9:30 a. m. – 1:15 p. m., CT, de domingos a viernes A viva voz: 9:30 a. m. – 1:15 p. m., CT, de lunes a viernes Nota: La negociación de los mini contratos electrónica y a viva voz cierra a la 1:45 p. m., CT. La operación de los contratos que vencen cierra al mediodía del último día de operación.
Símbolos	Electrónica de contratos estándares: ZW A viva voz de contratos estándares: W Electrónica de mini contratos: XW A viva voz de mini contratos: YW
Límite de Precio Diario	Sesenta centavos (USD 0,60) por bushel (USD 3.000 por contrato para contratos estándares y USD 600 por contrato para mini contratos) por encima o por debajo del precio de liquidación del día anterior con límites que pueden ampliarse hasta noventa centavos (USD 0,90) por bushel y hasta un dólar y treinta y cinco centavos (USD 1,35) por bushel*. No se aplican límites en el mes inmediato (los límites se levantan a partir del Primer día de la posición).
OPCIONES DE TRIGO (ESTÁNDAR)	
Tamaño del Contrato	Un contrato de futuros de Trigo (de un mes de vencimiento de contrato específico) de 5.000 bushels
Variación Mínima de Precios	1/8 de centavo por bushel (USD 6,25 por contrato)
Intervalos de Precio e Ejercicio (Strike Price)	Los precios de ejercicio serán múltiplos enteros de cinco centavos (USD 0,05) por bushel para los primeros dos meses y de diez centavos (USD 0,10) por bushel para el resto de los meses. Al comienzo de la operación, se listan todos los precios de ejercicio en un rango de aproximadamente el 50% del precio de ejercicio al dinero*.
Meses de Contrato	Julio, septiembre, diciembre, marzo, mayo; un contrato de opciones (serial) mensual se cotiza cuando el mes inmediato no es un contrato de opciones estándar. El contrato de opciones mensual se ejerce respecto del contrato de futuros más próximo. Por ejemplo, un contrato de opciones seriales de agosto se ejerce respecto de una posición en futuros de septiembre.
Último Día de Operación	Para contratos de opciones estándares: El último viernes que precede en, al menos, dos días laborables al primer día de aviso del mes de vencimiento del contrato de futuros de Trigo correspondiente. Para contratos de opciones seriales: El último viernes que precede en, al menos, dos días laborables al último día laborable del mes anterior al mes de vencimiento de la opción.
Ejercicio	El comprador de una opción sobre futuros puede ejercer la opción en cualquier día laborable antes de la fecha de vencimiento mediante aviso a la Cámara de Compensación de CME antes de las 6:00 p. m., horario del centro EE.UU. (CT). El ejercicio de la opción da lugar a una posición en el mercado de futuros subyacente. Las opciones en el dinero en el último día de operación se ejercen automáticamente.
Vencimiento	Las opciones sobre futuros de Trigo no ejercidas vencen a las 7:00 p. m., horario del centro EE.UU. (CT), del último día de operación.
Horario de Operación	Electrónica: 6:00 p. m. – 6:00 a. m. y 9:30 p. m. – 1:15 p. m., CT, de domingos a viernes A viva voz: 9:30 a. m. – 1:15 p. m., CT, de lunes a viernes
Símbolos	Electrónica: OZW A viva voz para opciones de compra (calls): WY A viva voz para opciones de venta (puts): WZ
Límite de Precio Diario	Los límites de precios diarios de las opciones y los niveles ampliados son los mismos que los de los contratos de futuros de Trigo subyacentes.

\*Para conocer las normas y reglas detalladas, ingrese en <http://www.cmegroup.com/rulebook/cbot-rulebook-listing.html> y seleccione el producto de su interés.

**FUTUROS DE SOYA (ESTÁNDAR Y MINI)**

Tamaño del Contrato	Estándar: 5.000 bushels Mini: 1.000 bushels
Grado de Calidad de Entrega	Amarillo n.º 2 al valor nominal; otras calidades son aceptables para la entrega con premios o descuentos. Consulte las normas y reglas para obtener información específica.
Cotización de Precio	Centavos por bushel
Variación Mínima de Precios	Estándar: 1/4 de centavo por bushel (USD 12,50 por contrato) Mini: 1/8 de centavo por bushel (USD 1,25 por contrato)
Meses de Contrato	Septiembre, noviembre, enero, marzo, mayo, julio, agosto
Último Día de Operación	El día laborable anterior al 15º día calendario del mes de vencimiento del contrato.
Último Día de Entrega	El segundo día laborable siguiente al último día de operación del mes de entrega.
Horario de Operación	Electrónica: 6:00 p. m. – 6:00 a. m. y 9:30 a. m. – 1:15 p. m., Ct, de domingos a viernes A viva voz: 9:30 a. m. – 1:15 p. m., CT, de lunes a viernes Nota: La operación de los mini contratos electrónica y a viva voz cierra a la 1:45 p. m., Ct. La operación de los contratos que vencen cierra al mediodía del último día de operación.
Símbolos	Electrónica de contratos estándares: S A viva voz de contratos estándares: ZS Electrónica de mini contratos: XB A viva voz de mini contratos: YK
Límite de Precio Diario	Setenta centavos (USD 0,70) por bushel (USD 3.500 por contrato para contratos estándares y USD 700 por contrato para mini contratos) por encima o por debajo del precio de liquidación del día anterior con límites que pueden ampliarse hasta un dólar y cinco centavos (USD 1,05) por bushel y hasta un dólar y sesenta centavos (USD 1,60) por bushel*. No se aplican límites en el mes inmediato (los límites se levantan a partir del Primer día de la posición).

**OPCIONES DE SOYA (ESTÁNDARES)**

Tamaño del Contrato	Un contrato de futuros de Soya (de un mes de vencimiento de contrato específico) de 5.000 bushels
Variación Mínima de Precios	1/8 de centavo por bushel (USD 6,25 por contrato)
Intervalos de Precio de Ejercicio (Strike Price)	Los precios de ejercicio serán múltiplos enteros de diez centavos (USD 0,10) por bushel para los primeros dos meses y veinte centavos (USD 0,20) por bushel para el resto de los meses. Al comienzo de la operación, se listan todos los precios de ejercicio en un rango de aproximadamente el 50% del precio de ejercicio al dinero*.
Meses de Contrato	Septiembre, noviembre, enero, marzo, mayo, julio, agosto; un contrato de opciones (serial) mensual se cotiza cuando el mes inmediato no es un contrato de opciones estándar. El contrato de opciones mensual se ejerce respecto del contrato de futuros más próximo. Por ejemplo, un contrato de opciones seriales de octubre se ejerce respecto de una posición en futuros de noviembre.
Último Día de Operación	Para contratos de opciones estándares: El último viernes que precede en, al menos, dos días laborables al primer día de aviso del mes de vencimiento del contrato de futuros de Soya correspondiente. Para contratos de opciones seriales: El último viernes que precede en, al menos, dos días laborables al último día laborable del mes anterior al mes de vencimiento de la opción.
Ejercicio	El comprador de una opción sobre futuros puede ejercer la opción en cualquier día laborable antes de la fecha de vencimiento mediante aviso a la Cámara de Compensación de CME antes de las 6:00 p. m., horario del centro EE.UU. Ct. El ejercicio de la opción da lugar a una posición en el mercado de futuros subyacente antes de la apertura de la siguiente sesión de viva voz. Las opciones en el dinero en el último día de operación se ejercen automáticamente.
Vencimiento	Las opciones sobre futuros de Soya no ejercidas vencen a las 7:00 p. m., horario del centro EE.UU. (CT), del último día de operación.
Horario de Operación	Electrónica: 6:00 p. m. – 6:00 a. m. y 9:30 a. m. – 1:15 p. m., CT, de domingos a viernes A viva voz: 9:30 a. m. – 1:15 p. m., CT, de lunes a viernes
Símbolos	Electrónica: OZS A viva voz: CZ para opciones de compra (calls)/PZ para opciones de venta (puts)
Límite de Precio Diario	Los límites de precios diarios de las opciones y los niveles ampliados son los mismos que los de los contratos de futuros de Soya subyacentes.

\*Para conocer las normas y reglas detalladas, ingrese en <http://www.cmegroup.com/rulebook/cbot-rulebook-listing.html> y seleccione el producto de su interés.

FUTUROS DE ACEITE DE SOYA	
Tamaño del Contrato	60.000 libras
Grado de Calidad de Entrega	Aceite de Soya crudo que cumple con las calidades y estándares aprobados por la bolsa. Consulte las normas y reglas de la bolsa para conocer las especificaciones exactas.
Cotización de Precio	Centavos por libra
Variación Mínima de Precios	1/100 de centavo (USD 0,0001) por libra (USD 6 por contrato)
Meses de Contrato	Octubre, diciembre, enero, marzo, mayo, julio, agosto, septiembre
Último Día de Operación	El día laborable anterior al 15° día calendario del mes de vencimiento del contrato.
Último Día de Entrega	El día laborable anterior al 15° día calendario del mes de vencimiento del contrato.
Horario de Operación	Electrónica: 6:00 p. m. – 6:00 a. m. y 9:30 a. m. – 1:15 p. m., CT, de domingos a viernes A viva voz: 9:30 a. m. – 1:15 p. m., CT, de lunes a viernes La operación de contratos que vencen cierra al mediodía del último día de operación.
Símbolos	Electrónica: ZL A viva voz: BO
Límite de precio diario	2,5 centavos por libra (USD 1.500 por contrato) por encima o por debajo del precio de liquidación del día anterior con límites que pueden ampliarse hasta 3,5 centavos por libra y hasta 5,5 centavos por libra*. No se aplican límites en el mes inmediato (los límites se levantan a partir del Primer día de la posición).
OPCIONES DE ACEITE DE SOYA	
Tamaño del Contrato	Un contrato de futuros de Aceite de Soya (de un mes de vencimiento de contrato específico) de 60.000 libras
Variación Mínima de Precios	5/1.000 de centavo (USD 0,00005) por libra (USD 3 por contrato)
Intervalos de Precio e Ejercicio (Strike Price)	Los precios de ejercicio serán múltiplos enteros de medio centavo por libra. Al comienzo de la operación se listan todos los precios de ejercicio en un rango de aproximadamente el 50% del precio de ejercicio al dinero*.
Meses de Contrato	Octubre, diciembre, enero, marzo, mayo, julio, agosto, septiembre; un contrato de opciones (serial) mensual se cotiza cuando el mes inmediato no es un contrato de opciones estándar. El contrato de opciones mensual se ejerce respecto del contrato de futuros más próximo. Por ejemplo, una opción serial de noviembre se ejerce respecto de una posición en futuros de diciembre.
Último Día de Operación	Para contratos de opciones estándares: El último viernes que precede en, al menos, dos días laborables al primer día de aviso del mes de vencimiento del contrato de futuros de Aceite de Soya correspondiente. Para contratos de opciones seriales: El último viernes que precede en, al menos, dos días laborables al último día laborable del mes anterior al mes de vencimiento de la opción.
Ejercicio	El comprador de una opción sobre futuros puede ejercer la opción en cualquier día laborable antes de la fecha de vencimiento mediante aviso a la Cámara de Compensación de CME antes de las 6:00 p. m., horario del centro EE.UU. (CT). El ejercicio de la opción da lugar a una posición en el mercado de futuros subyacente. Las opciones en el dinero en el último día de operación se ejercen automáticamente.
Vencimiento	Las opciones sobre futuros de Aceite de Soya no ejercidas vencen a las 7:00 p. m., horario del centro, del último día de operación.
Horario de Operación	Electrónica: 6:00 p. m. – 6:00 a. m. y 9:30 a. m. – 1:15 p. m., CT, de domingos a viernes A viva voz: 9:30 a. m. – 1:15 p. m., CT, de lunes a viernes
Símbolos	Electrónica: OZL A viva voz: OY para opciones de compra (calls)/OZ para opciones de venta (puts)
Límite de Precio Diario	Los límites de precios diarios de las opciones y los niveles ampliados son los mismos que los de los contratos de futuros de Aceite de Soya subyacentes.

\*Para conocer las normas y reglas detalladas, ingrese en <http://www.cmegroup.com/rulebook/cbot-rulebook-listing.html> y seleccione el producto de su interés.

FUTUROS DE ARROZ SIN DESCASCARAR	
Tamaño del Contrato	2.000 quintales (hundredweight o cwt)
Grado de Calidad de Entrega	Arroz sin Descascarar de grano largo US N.º 2 o mejor, con un rendimiento industrial total de no menos del 65%, incluido el arroz entero de no menos del 48%. Otros Grados de Calidad de Entrega son aceptables con premios o descuentos. Consulte las normas y reglas para obtener información específica.
Cotización de Precio	Centavos por quintal (hundredweight o cwt)
Variación Mínima de Precios	1/2 centavo por quintal (USD 10 por contrato)
Meses de contrato	Septiembre, noviembre, enero, marzo, mayo, julio
Último Día de Operación	El día laborable anterior al 15.º día calendario del mes de entrega.
Último Día de Entrega	El séptimo día laborable siguiente al último día de operación del mes.
Horario de Operación	Electrónica: 6:00 p. m. – 6:00 a. m. y 9:30 a. m. – 1:15 p. m., hora central, de domingos a viernes A viva voz: 9:30 a. m. – 1:15 p. m., CT, de lunes a viernes La operación de contratos que vencen cierra al mediodía del último día de operación.
Símbolos	Electrónica: ZR A viva voz: RR
Límite de precio diario	Cincuenta centavos (USD 0,50) por quintal (USD 1.000 por contrato) por encima o por debajo del precio de liquidación del día anterior con límites que pueden ampliarse hasta setenta y cinco centavos (USD 0,75) por bushel y hasta un dólar y quince centavos (USD 1,15) por bushel*. No se aplican límites en el mes inmediato (los límites se levantan a partir del Primer día de la posición).
OPCIONES DE ARROZ SIN DESCASCARAR	
Tamaño del Contrato	Un contrato de futuros de Arroz sin Descascarar (de un mes de contrato específico) de 2.000 quintales (hundredweight o cwt)
Variación Mínima de los Precios	1/2 de centavo por quintal (USD 10 por contrato)
Intervalos de Precio de Ejercicio (Strike Price)	Los precios de ejercicio serán múltiplos enteros de veinte centavos (USD 0,20) por quintal (hundredweight o cwt). Al comienzo de la operación se listan todos los precios de ejercicio en un rango de aproximadamente el 50% del precio de ejercicio al dinero*.
Meses de contrato	Enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre; un contrato de opciones (serial) mensual se cotiza cuando el mes inmediato no es un contrato de opciones estándar. El contrato de opciones mensual se ejerce respecto del contrato de futuros más próximo. Por ejemplo, un contrato de opciones seriales de agosto se ejerce respecto de una posición de futuros de septiembre.
Último día de Operación	Para contratos de opciones estándar: El último viernes que precede en, al menos, dos días laborables al primer día de aviso del mes de vencimiento del contrato de futuros de Arroz sin Descascarar correspondiente. Para contratos de opciones seriales: El último viernes que precede en, al menos, dos días laborables al último día laborable del mes anterior al mes de vencimiento de la opción.
Ejercicio	Los compradores de opciones pueden ejercer un contrato de opciones en cualquier día laborable antes de la fecha de vencimiento mediante aviso a la Cámara de Compensación de CME antes de las 6:00 p. m., hora del centro EE.UU. (CT) Las opciones ejercidas se asignan al azar a los vendedores de opciones. Las opciones en el dinero después del cierre del último día de operación se ejercen automáticamente.
Vencimiento	Las opciones sobre futuros de Arroz sin Descascarar no ejercidas vencen a las 7:00 p. m., horario del centro de EE.UU. (CT), del último día de operación.
Horario de Operación	Electrónica: 6:00 p. m. – 6:00 a. m. y 9:30 a. m. – 1:15 p. m., hora central, de domingos a viernes A viva voz: 9:30 a. m. – 1:15 p. m., hora central, de lunes a viernes
Símbolos	Electrónica: OZR A viva voz: RRC para opciones de compra (calls)/RRP para opciones de venta (puts)
Límite de Precio Diario	Los límites de precios diarios de las opciones y los niveles ampliados son los mismos que los de los contratos de futuros de Arroz sin Descascarar subyacentes.

\*Para conocer las normas y reglas detalladas, ingrese en <http://www.cmegroup.com/rulebook/cbot-rulebook-listing.html> y seleccione el producto de su interés.

CME Group es la marca comercial de CME Group, Inc. El logotipo del globo, Flex®, Globex® y CME® son marcas comerciales de Chicago Mercantile Exchange, Inc. CBOT® es la marca comercial del Board of Trade of the City of Chicago. NYMEX, New York Mercantile Exchange y ClearPort son marcas comerciales de New York Mercantile Exchange, Inc. COMEX es una marca comercial de Commodity Exchange, Inc.  
Copyright © 2008 CME Group. Todos los derechos reservados.